



PROGRAMA DE ESTUDIO

FACULTAD: Ciencias Jurídicas y Sociales

CARRERA: Derecho

AÑO: 2012 **SEMESTRE:**

I.- IDENTIFICACIÓN.

NOMBRE DEL MÓDULO O ASIGNATURA: DERECHO CIVIL VI.

EJE DE FORMACIÓN: Derecho Civil.

NÚMERO DE HORAS TOTALES O CREDITOS: 6 créditos

DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR SEMANA

PRESENCIALES: 6 **TRABAJO GUIADO:** **TRABAJO AUTÓNOMO:**

TRABAJO DE LABORATORIO: **OTRAS:**

CÓDIGO:3486

COORDINADOR RESPONSABLE: Dra. Carolina Riveros Ferrada

DOCENTE(S):

II.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.

El curso de derecho de familia se inserta en la línea de los cursos de derecho civil y corresponde al sexto semestre de su estudio. El curso implica el aprendizaje de los principios que inspiran el derecho de familia contemporáneo, cómo éstos se plasman y en qué medida en la legislación nacional –tanto de fuente interna como derivada del derecho internacional de los derechos humanos-, y de las reglas codificadas y legales especiales que lo regulan.

El propósito fundamental de este curso es que los alumnos incrementen sus competencias conceptuales, actitudinales y procedimentales en el ámbito del derecho civil, específicamente en la esfera del derecho de familia.

El curso está dividido en 4 capítulos.este curso es pre-requisito para el estudio de Derecho Civil VII.

III.- APRENDIZAJE FINAL O ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN

El alumno deberá elaborar un comentario crítico de un caso jurisprudencial que involucre uno de los aspectos relevantes del derecho de familia. El alumno deberá valorar críticamente lo resuelto por el tribunal y además identificar las fortalezas y debilidades de las posiciones jurídicas de cada una de las partes involucradas en el caso. Para lo anterior, debe articular los conocimientos abstractos, procedimentales y actitudinales objeto de las competencias

específicas del curso. El caso será seleccionado por el profesor. El caso deber ser novedoso para el alumno, esto es que no haya sido utilizado ni como ejemplo ni como objeto de estudio durante el curso. La actividad podrá llevarse a cabo personalmente o en equipos de trabajo, según el énfasis que cada profesor quiera dar respecto de las habilidades involucradas en la resolución del problema.

IV.- APRENDIZAJES ESPERADOS.

- a) Identificar, reconocer y comprender los conceptos fundamentales del Derecho de Familia
- b) Analizar y ser capaces de dar soluciones a los problemas de índole personal como patrimonial, que se plantean en torno a familia.
- c) Asimismo, adquiere aprendizajes transversales derivados del proyecto educativo institucional:

Demuestra capacidad de análisis y de síntesis.

Trabaja de manera responsable, de manera individual y en equipo.

Se comunica eficazmente en forma oral y escrita.

Utiliza lenguaje jurídico.

Fundamenta ideas y opiniones referidas a los objetos de estudio.

Analiza, sistematiza y comunica información extraída de fuentes primarias y secundarias.

Respeta opiniones ajenas.

V.- CONTENIDOS.

1. Familia.

Nociones fundamentales acerca de la familia y su protección.

Caracteres del Derecho de Familia.

Principios del Derecho de Familia.

Matrimonio. Concepto, naturaleza jurídica y requisitos para contraerlo.

Derechos y obligaciones entre los cónyuges.

Terminación del matrimonio

Compensación económica

2. Regímenes patrimoniales.

Concepto, tipos y características.

Las capitulaciones matrimoniales.

La Sociedad Conyugal.

Régimen de Separación de Bienes.

Régimen de Participación en los Gananciales.

3. Bienes familiares.

Fundamentos de la institución.

Bienes que pueden ser afectados.

Afectación legal y judicial.

Sus efectos.

La desafectación.

4. **Filiación.**

Concepto y clasificación.
Determinación.
Impugnación.
Efectos.

VI.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Desde el punto de vista del profesor: exposición interactiva, explicación y análisis de conceptos y procedimientos; lecturas dirigidas; lluvia de ideas; organización de debates; proposición de casos para análisis. Desde el punto de vista de los alumnos: Comprensión y análisis de conceptos y procedimientos; aplicación de procedimientos; lecturas personales y dirigidas; debates; análisis de casos de manera personal y/o en equipos de trabajo.

VII.- EVALUACIÓN.

Evaluación diagnóstica

Se busca verificar el dominio de los conocimientos previos para cursar la asignatura.

Evaluación formativa

Durante todo el semestre se podrán efectuar **controles parciales**, para identificar el avance en logro de los aprendizajes y competencias definidas y poder reforzar los contenidos débiles. -

Evaluación Acumulativa

Mediante la rendición de **pruebas**, se identificará la capacidad de explicar y relacionar materias comprendidas en el curso.

Se medirán los siguientes parámetros.

La pertinencia y el contenido de las respuestas.

El lenguaje y utilización de un léxico jurídico, especialmente en las evaluaciones orales.

La ortografía, redacción, sintaxis y gramática en todas las evaluaciones escritas.

La capacidad de síntesis y análisis.

La fundamentación lógica y conforme a Derecho de los planteamientos y soluciones. Finalmente se tomará en consideración la capacidad de integrar equipos de trabajo y asumir la responsabilidad de sus tareas.

VII.- BIBLIOGRAFÍA

a) Básica, fundamental y obligatoria:

Manuales:

Court, Eduardo, Curso de derecho de familia, LegalPublishing, Santiago, 2009.

Ramos, René, Derecho de familia, Editorial Jurídica, Santiago, 2010, tt. 1 y 2.

Monografías temáticas:

Corral, Hernán, Derecho y derechos de la familia, Grijley, Lima, 2005.

Pizarro, Carlos y Vidal, Álvaro, La compensación económica por divorcio o nulidad matrimonial, LegalPublishing, Santiago, 2010.

Rodríguez, Pablo, Regímenes patrimoniales, Editorial Jurídica, Santiago, 2010.

b) Complementaria y de profundización:

Abeliuk, René, La filiación y sus efectos, Editorial Jurídica, Santiago, 2003.

Corral, Hernán, Separación, nulidad y divorcio, LegalPublishing / AbeledoPerrot, Santiago, 2011.

Corral, Hernán, Adopción y filiación adoptiva, Editorial Jurídica, Santiago, 2002.

Corral, Hernán, Bienes familiares y participación en los gananciales, Santiago, 2007.

Del Picó, Jorge, Derecho matrimonial chileno, LegalPublishing, Santiago, 2010.

Vidal, Álvaro (coord.), El nuevo derecho chileno del matrimonio, Editorial Jurídica, Santiago, 2006.